

PSAG AUTOMÓVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A.
Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de PSAG AUTOMÓVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor y con la intervención de Letrado Asesor, ha acordado convocar **Junta General Ordinaria** de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle **Eduardo Barreiros, nº 110**, en primera convocatoria, el próximo día **27 de junio de 2018**, a las **13h00**, a fin de someterse a su consideración el siguiente Orden del Día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio social de 2017, así como de la gestión del Consejo de Administración PSAG AUTOMÓVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A., durante el referido Ejercicio.

Segundo.- Aplicación del resultado del Ejercicio de PSAG AUTOMÓVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A..

Tercero.- Reelección o nombramiento de nuevos Auditores de Cuentas.

Cuarto.- Retribución de los Administradores.

Quinto.- Formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria), así como el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio 2017.

Podrán asistir a la Junta los titulares, como mínimo, de cincuenta acciones que, con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en el libro-registro de acciones nominativas de la Sociedad.

Los accionistas que posean menos de cincuenta acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número y confiar su representación a cualquiera de ellos.

Si la asistencia a la reunión convocada no alcanzase el quórum necesario, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio de 2018, en el mismo lugar y hora previstos para la primera convocatoria.

Madrid, 18 de mayo de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Manuel M^a Latorre Delgado.-